

es cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos. Estas acciones pueden orientarse hacia la elección de cargos públicos, la acción de los actores políticos y las propias políticas públicas.

**PARTICIPACION CIUDADA.**

**SEPARACION DE COLORES.**

**DERECHOS FUNDAMENTALES**

**ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA**

es un principio político en algunas formas de gobierno, en el cual los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado son ejercidos por órganos de gobierno distintos, autónomos e independientes entre sí. Esta es la cualidad fundamental que caracteriza a la democracia representativa.

**PLURALISMO POLÍTICO.**

El pluralismo político es un principio ideológico que considera la división de la sociedad en diversos grupos sociales con ideas e intereses diferentes como una fortaleza y no como una debilidad.

**PRINCIPIO MAYORITARIO.**

es la que establece que para tomar una decisión en un grupo debe adoptarse la opción que cuente con el apoyo de una mayoría de los miembros. Se utiliza tanto en organizaciones y estados democráticos como no democráticos.